

Una de cada 10 empresas prevé aumentar personal

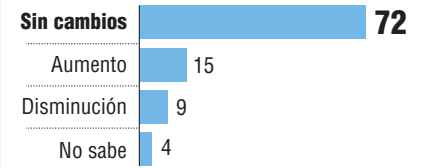
Es lo que señala un estudio sobre expectativas de empleo en Colombia para el próximo trimestre (abril-junio), divulgado por ManpowerGroup, multinacional de soluciones de talento. No obstante, por tamaño, la

previsión de contratación es mayor en las grandes firmas (32 %) que en las mipymes. Incertidumbre por evolución del virus y la tributaria, entre las razones. Informe.

PÁG. 16

PERSPECTIVAS DE EMPLEADORES Cifras en %

Expectativa de empleo:



Fuente: ManpowerGroup

SUMARIO Actualidad 4 | Metro 10 | Exequiales 15 | Economía 16 | Opinión 20 | Tendencias 24 | Juegos y Retos 30 | Deportes 36

EDITORIAL VENEZUELA

“Parece estar devolviéndose al régimen venezolano su complacencia con toda clase de grupos ilegales que han encontrado allí refugio y protección. Ahora buscan un casus belli contra Colombia”.

PÁG. 21

ACTUALIDAD

¿Por qué los ojos del mundo están puestos en el Canal del Suez?

PÁG. 6

METRO

Iniciativa que elimina trabas a hijos de migrantes en Antioquia.

PÁG. 14

TENDENCIAS

Esto es lo que tiene Asia y que tanto cautiva a Occidente.

PÁG. 24

DEPORTES

Esteban Chaves ganó la etapa reina de la Vuelta a Cataluña.

PÁG. 39



Nueva alerta roja ante tercera ola

Por incremento de casos covid en 19 %, es la cuarta declaratoria de la Gobernación de Antioquia en pandemia. UCI están en 83,87 %. Alcances. **PÁG. 10**

FOTONOTICIA OTRA CONTINGENCIA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD



Primero fue la socavación en la línea férrea del metro y ahora el hundimiento en la calzada de ascenso de la vía Las Palmas (kilómetro 1), lo que obligó ayer a un cierre vial preventivo en ese sector. Explicamos qué pasó y las alternativas. **PÁG. 13** FOTO CARLOS VELÁSQUEZ

Ensayos en los Llanos con energía geotérmica

Aprovechar el calor de la tierra para generar electricidad es la apuesta de la firma Parex Resources. Le contamos.

PÁG. 17

Chrome busca proteger privacidad

Analizamos la eliminación de cookies (archivos) y el diseño de un nuevo sistema que no perfila a los usuarios.

PÁG. 2

“Hay presión externa al Centro de Memoria”

Así lo señala el director de la entidad, Darío Acevedo, en entrevista con EL COLOMBIANO. Habla de su proceso ante la JEP.

PÁG. 4

El aumento de la deuda pública por pandemia

El endeudamiento de América Latina alcanzó 79 % del PIB regional, según el FMI. Expertos analizan impactos y desafíos.

PÁG. 18

7 704354 000015 \$1.500
AÑO 109
Nº 37.236
ISSN 0122-0802

SUSCRÍBASE 339 33 33
www.suscripciones.elcolombiano.com

« CONTRAPORTADA
#MeCuidoParaSalir.
No baje la guardia
con el autocuidado.

PÁG. 40

ACTUALIDAD



MEMORIA ENTREVISTA

“Hay un acoso político por mi forma de pensar”

Darío Acevedo, director del Centro de Memoria Histórica, dice que sectores de izquierda obstaculizan su trabajo.

Por DANIEL VALERO

El director del Centro de Memoria Histórica, Darío Acevedo, aceptó el siguiente diálogo con EL COLOMBIANO para dar su versión —tras varios meses de silencio— sobre los señalamientos que han recaído en su contra, en torno a una supuesta censura a trabajos de reconstrucción de memoria del conflicto que, incluso, lo tienen respondiendo ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Asegura que esta instancia no debería estar investigando lo que hace su entidad, pero pide que se le brinden garantías. Además, afirma que sectores académicos y políticos, como el del senador del Polo Iván Cepeda, obstaculizan su trabajo. “Hay una intolerancia muy dañina”, advierte.

¿La JEP accedió a las comunicaciones del Centro?

“Todavía no, porque hicimos uso al derecho de apelar la medida y estamos esperando la respuesta. Si ellos insisten, correría un plazo de siete días para esa intervención”.

¿Hay un tiempo legal para responder la apelación?

“Con ellos no se sabe, es algo indeterminado. Por ejemplo, cuando hicimos la primera apelación sobre el primer auto, de mayo de 2020, la vinieron a resolver de manera firme a principios de febrero de este año. Uno no sabe”.

¿Cuál es su versión: hubo o no censura?

“No es fácil de explicar, en pocas palabras, porque es algo que viene de muy atrás. Para poder comprender hay que mirar que hay presiones externas sobre el Centro de parte de algunas organizaciones políticas, de otras que trabajan con la memoria de las víctimas y de algunos políticos, en especial la acción del senador Iván Cepeda. Él comenzó citándome a un debate de control político que nunca concluyó; luego, me denunció en la Procuraduría, donde tampoco se ha avanzado aunque ya di mi versión libre. Des-

“Solo he recibido tiestazos y tomatazos. Hay una intolerancia muy dañina que impide el debate”.

DARÍO ACEVEDO

Director del Centro de Memoria Histórica

pués, se dirigió a la JEP, en diciembre de 2019, pero solo hasta mayo de 2020 me enteré cuando le decretaron medida cautelar a la colección ‘Voces para transformar a Colombia’.

¿El proceso no ha tenido más avances?

“Es que esta es la primera gran exposición que hizo el Centro en la Feria del Libro, en Bogotá; luego se hizo en Medellín y después, en 2019 ya siendo yo director, en Villavicencio y en Cali. Entonces, se inicia un proceso de indagación de la JEP. A mí no me han citado todavía, pero la situación se agravó porque son dos salas de la JEP interviniendo: la de Ausencia de Reconocimiento, presidida por el magistrado Gustavo Salazar, y la de Apelaciones, presidida por Eduardo Cifuentes, quien también es presidente de la JEP”.

¿Cómo aparece una orden para acceder a las comunicaciones del Centro?

“Iván Cepeda lo que pretendía en primera instancia era que intervinieran nuestras comunicaciones y acciones en terreno con las comunidades, sobre el supuesto de que yo era un peligro para las víctimas. Además, que se expidiera una medida cautelar sobre la exposición. La Sala de Reconocimiento solo concedió la medida cautelar sobre la exposición. En la apelación que hicimos, resuelta en febrero de este año, no solo nos negaron lo solicitado, sino que iniciaron un proceso autónomo desde la JEP para intervenir nuestras comunicaciones”.

¿Trata de decir que usted es

el perseguido?

“Hay toda una presión de parte del senador Cepeda que se suma a la campaña que hay desde antes de que yo me posesionara, que tiene distorsiones y de aseveraciones infundadas. El senador tiene derecho a denunciar y yo a defenderme. Pero todo se trata de una posición de acoso político por mi forma de pensar”.

Sus denunciantes dicen que usted intentó censurar la memoria de las víctimas...

“Para entender esto hay que recordar que la exposición sufrió modificaciones, por razones de espacio, en la medida de que fue itinerante. En Bogotá fueron 1.500 metros cuadrados; en Medellín, bajó a 700; en Villavicencio fue una cosa muy pequeña, de 40 metros. Y en Cali fue de 400 metros. Eso implica reacomodamiento, supresión o separación de unas piezas. Pero esto, en ningún momento, implica censura o afectación a la memoria de las víctimas”.

¿Tomará medidas contra la JEP o contra Cepeda?

“Por ahora no, porque no es mi estilo. Espero tener todas las garantías, aunque considero que la JEP, en este caso, no tenía competencia legal y que un proceso de esta naturaleza debería ser llevado por la Procuraduría”.

En la academia llaman a este tipo de polémicas “disputa por la interpretación del pasado”. ¿Esa “disputa” es la que estamos viendo?

“Eso es natural y no nos debe asustar. El pasado es de alguna manera como el presente: controversial; en especial, cuando se aborda desde el punto de vista político. La sociedad no es homogénea”.

¿Fluyen el diálogo del Centro con la Comisión de la Verdad, la Unidad de Búsqueda o la misma JEP?

“Nuestra relación con la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad es cordial; me he reunido varias veces con el padre Francisco de Roux para hablar de algunos temas e intercam-



Darío Acevedo lleva dos años al frente del Centro de Memoria Histórica.

PARA SABER MÁS

ASÍ AVANZA EL DESARROLLO DEL MUSEO

¿En qué va la construcción del Museo de la Memoria?

Logramos desenredar el tema de una serie de permisos y de saneamiento del predio, que era del Distrito (Bogotá) y de entidades privadas. La Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco decidió en agosto designar a una firma española con sede en Colombia para ejecutar la construcción física, que se inició a mediados de octubre. El plan es tener el museo físicamente disponible para junio de 2022.

¿Ya se definió qué pasará con la dirección del Museo?

Se requiere de una ley para definir su gobernabilidad y quién será y cómo se elegirá su director, y qué participación tendrán las víctimas. La debe tramitar el Congreso.

biar información. Hacemos lo mismo con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Pero con la JEP, desafortunadamente, estamos en este lío que nos ha provocado problemas. No nos parece que la JEP haya tenido un estilo fraterno, amistoso o interinstitucional”.

¿Siguen rotas las relaciones con organizaciones que se apartaron del trabajo conjunto con el Centro, como ‘Las Madres de Soacha’?

“Cuando ellas decidieron apartarse ya llevábamos un trabajo muy avanzado, que apuntaba a la publicación de un libro de relatos de ellas; estábamos a punto de terminarlo. Desafortunadamente, la propaganda negativa que se

ha hecho desde diversos sectores contra nosotros afectó esa relación. Nosotros intentamos mantener esa relación, las llamamos y finalmente no se pudo reanudar el diálogo. Yo he ido a muchas partes donde se ha presentado esta prevención, pero he logrado hablar con la gente y al final se dan cuenta de que no tengo una marcación política. Yo no hablo de mis puntos de vista políticos, ideológicos o religiosos en el Centro de Memoria con nadie”.

Con las organizaciones que trabajan temas de memoria de la Unión Patriótica también ha tenido choques...

“En este momento no tenemos un trabajo con ese partido propiamente dicho, no

JUSTICIA NOTICIA

Ricaurte pagará 19 años de cárcel por “Cartel de la Toga”

El expresidente de la Corte Suprema seguirá en la cárcel y pagará una multa. Su defensa y la Fiscalía apelaron la decisión.

Por JESSICA QUINTERO SERNA

Francisco Javier Ricaurte Gómez, expresidente de la Corte Suprema de Justicia, fue condenado ayer a 19 años y dos meses de prisión por el escándalo de corrupción conocido como el “Cartel de la Toga”.

El juzgado 10 penal del Circuito de Bogotá, encargado de dictar sentencia, condenó al exmagistrado por los delitos de concierto para delinquir, cohecho propio, tráfico de influencias y utilización de información privilegiada.

Así mismo, le fue impuesta una multa de 485 salarios mínimos legales vigentes.

En la audiencia, el juez negó el beneficio de casa por cárcel al procesado, razón por la cual deberá cumplir su pena en un centro carcelario. Ricaurte también quedó inhabilitado para ejercer cargos públicos por el mismo tiempo de la condena.

Igualmente, el funcionario judicial destacó que la Fiscalía “logró cumplir lo que prometió en su teoría del caso, es decir, demostrar la existencia de las conductas punibles como fuere concierto para delinquir agravado en condición de autor a título de dolo. También, igualmente, pudo demostrar tres cohechos”.

El juez penal también se refirió a los testigos presentados por la defensa, de quienes dijo que “no lograron controvertir la declaración del exfiscal anticorrupción Luis Gustavo Moreno (testigo principal) y, por el contrario, la corroboraron”.

En el curso del proceso, la Fiscalía demostró que el exmagistrado, junto a algunos funcionarios judiciales y un

PARA SABER MÁS

SEGUNDA CONDENA DE EXMAGISTRADOS

Con este fallo, Ricaurte se convirtió en el segundo exmagistrado de las altas cortes que es condenado por un hecho de corrupción. El primero fue Jorge Pretelt Chaljub, quien llegó a ser presidente de la Corte Constitucional y a quien la Corte Suprema sentenció a más de seis años (78 meses) de prisión por el delito de concusión en el caso de favorecimiento a la Fiduciaria Fidupetrol.

También se le condenó a pagar una multa equivalente a 58 salarios mínimos y quedó inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos por un periodo de 65 meses.

indebidas en diferentes instancias judiciales para manipular las decisiones”.

Ricaurte fue capturado en 2017 y se estaba defendiendo en libertad porque un juez de circuito de Bogotá lo dejó libre por vencimiento de términos, ya que no existía una sentencia condenatoria en su contra en dicho momento.

El pasado 9 de marzo, el Juzgado 10 de Conocimiento de Bogotá emitió el sentido de fallo condenatorio contra el exmagistrado. Un día después (10 de marzo), Ricaurte intentó entregarse en el Centro de Servicios Judiciales de Paloque-mao, pero aparentemente la orden de captura en su contra no estaba lista. Horas más tarde el CTI de la Fiscalía hizo efectiva su captura.

Apelan decisión

El juez finalizó la diligencia indicando que se logró comprobar la existencia de las conductas punibles y se pudo demostrar, más allá de cualquier duda razonable, que “Ricaurte actuó con dolo directo y que dadas las condiciones de la conducta, denotan su gravedad por alguien que ocupaba una posición distinguida en la sociedad y precisamente en la cúspide de una de las ramas del poder más importante del país que es la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura del cual fue su presidente”.

La decisión fue apelada por la Fiscalía, que consideró que la pena no era suficiente, pues en la audiencia de sentido de fallo condenatorio había pedido una pena de 24 años y una multa de 562 salarios mínimos. La defensa de Ricaurte también apeló la decisión ■



durante los cuales ha estado inmerso en diversas polémicas. FOTO CORTESÍA

hay una iniciativa, pero no porque los lazos estén rotos, sino porque no ha habido forma. Entendemos que las afectaciones producidas en el marco del conflicto armado se dieron también contra movimientos políticos y que el más afectado, y se lo digo claramente de acuerdo con los hechos históricos, fue la Unión Patriótica”.

¿Invita al senador Cepeda a través de esta entrevista a que se tiendan puentes de diálogo?

“No tengo problema. Incluso, yo quisiera un debate más académico, pero el veto es tan grande que, ni siquiera, me han invitado a universidades públicas en las que este sector o quienes se han opuesto a mi gestión tienen alguna influencia. Es que a mí no me invitan a debates académicos, simplemente me fusilan y chao”.

¿Hay un veto desde la izquierda para impedir su trabajo y delinear una sola narrativa sobre la memoria del conflicto?

“No puedo llegar hasta esa afirmación, porque, además, ellos también son un universo muy grande. No es lo mismo hablar del Partido Comunista, que de otros movimientos de izquierda como el Polo; no es lo mismo hablar del Eln que de las Farc, aun-

que todos coinciden en algunas cosas. Pero sí hay un ambiente para responsabilizar fundamentalmente al Estado de todos los conflictos que han ocurrido en el país en las últimas décadas y a una figura etérea como la burguesía o el bipartidismo”.

Entonces, ¿dice que la izquierda lo está persiguiendo?

“No diría que persiguiendo, pero sí obstaculizando y no ha facilitado el debate académico”.

A usted lo identifican con la derecha. ¿Será por eso que, como usted afirma, obstaculizan su participación en este tipo de debates?

“Puede ser por eso. Hay una intolerancia que viene desde ahí, que se me hace perversa porque impide el debate. Incluso, a anteriores directores del Centro les he dicho que discutamos, pero solo he recibido tiestazos y tomatazos. Hay una intolerancia muy dañina que impide el debate, que sí me gustaría darlo porque tengo puntos de vista que no he podido exponer” ■



EN DEFINITIVA

Darío Acevedo se comprometió a salvaguardar la memoria del conflicto, a pesar de los acusaciones de censura, y anunció que en junio de 2022 se entregará el Museo de la Memoria.



Ricaurte fue el primer condenado por el Cartel de la Toga que no aceptó responsabilidad. Otros involucrados obtuvieron rebaja de pena por colaborar con la justicia. FOTO ARCHIVO COLPRENSA